

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Geimírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales.
Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos por impreso del timbre.

AÑO IX.

Lunes 25 de Enero de 1904

Núm. 1.992

Tráfico de exportación

Las únicas reformas beneficiosas para el país en general, de las que tiene preparadas el Gobierno, son las que, según algunos periódicos de la Corte, ha formulado el ministro de Hacienda sobre abaratamiento de transportes y desarrollo de la exportación.

Reformas de esta índole, desprovistas de apasionamientos políticos, no pueden menos de ser recibidas con aplausos y simpatías por el país en general a quien beneficia directamente.

El ministro de Hacienda comienza por pedir a las Compañías ferroviarias reducción en determinadas tarifas, y al poder legislativo una revisión del impuesto sobre viajeros y transporte de mercancías.

No se trata de revisar las tarifas sino de procurar una baja considerable en las de exportación, principalmente en el transporte a vias y aceites, que son elementos esenciales de la producción española.

Confía el ministro de Hacienda que no le será difícil conseguir de las Compañías ferroviarias la excepción de la tarifa especial de los recorridos mínimos a cambio de obtener mayor rebaja en dicha tarifa especial.

Para facilitar estos procedimientos e impulsar el tráfico de exportación cree el señor ministro de Hacienda que hay que llegar a la supresión del actual impuesto de transportes, así el recargo sobre la tarifa de ferrocarriles como el impuesto de carga.

Como la supresión daría lugar a complicaciones varias, el ministro cree que por el pronto se podría iniciar la reforma, suspendiendo por término de dos años el citado impuesto sobre transportes y si al cabo de ellos se vea que el aumento de tráfico no remuneraba a las Compañías, volverían a restablecerse las tarifas actuales; y al propio tiempo el Estado a su vez restablecería el impuesto sobre transportes.

Como servicio nuevo, el ministro de Hacienda quiere establecer una tarifa especial de exportación en velocidades máximas, para frutas y legumbres frescas, que es otro ramo importantísimo de la producción nacional.

Para que diese buenos resultados sería preciso, y a eso tienden los esfuerzos del ministro, que ese nuevo servicio se estableciese en combinación de varias empresas formando, al efecto, los correspondientes itinerarios para la mayor rapidez del transporte, utilizando en su consecuencia los trenes expresos.

Por último, el ministro desea que, por lo menos, en determinadas épocas del año se promueva el movimiento internacional de viajeros con billetes circulares y semicirculares porque esto es también fuente de riqueza.

Esto implicaría la supresión del impuesto actual de viajeros, o sea el recargo del 10 por 100 que actualmente está en vigor.

Creemos que el ministro de Hacienda no debe desmayar en tan buenos propósitos y procurar realizarlos lo antes posible.

El poeta Antonio Grilo

En la nota de las mercedes otorgadas por el Rey Alfonso con motivo de su fiesta onomástica figura el nombre del ilustre poeta Antonio Grilo. El inspirado poeta andaluz, el cantor de *Ideales*, ha sido agraciado por el augusto Monarca con la gran cruz de Alfonso XII.

Creada esta condecoración para recompensar méritos científicos y literarios, nadie dudará de los merecimientos que para obtenerla tenía Grilo. Poeta inspirado y tierno, sus líricas canciones hicieron sentir hondo a muchos españoles, recreando a cuantos las leyeron con la dulce armonía de sus rimas. Ello basta para que la concesión sea justa, pues no es cosa frecuente en nuestros tiempos, en que las pasiones predominan, despertar sentimientos nobles y honrados.

En la concesión de la gracia al ilustre poeta han mediado circunstancias especiales, que hacen más halagadora la honrosa merced. La iniciativa ha sido exclusivamente del Rey, y así lo expresa en sentida y afectuosa carta al poeta la pluma de una augusta dama, la Infanta D.ª Paz, que tanto estima al cantor de *Las ermitas*. Acaso es indiscreto dar publicidad a esta carta. Pero revela tan a las claras la delicadeza de alma de quien la escribió, que no vacilamos en copiarla. Dice así:

«Estimado Grilo: Hace días que María Teresa y yo teníamos proyectado pedir al Rey, para usted, la gran cruz de Alfonso XII, y dar a usted esa sorpresa el día de mi augusto sobriaco. Siento que no asistiera usted a la escena de ayer. María Teresa y yo esperábamos el momento oportuno para hablar de la cruz, cuando, de repente, en el almuerzo, veo brillar sus ojos negros, y me dice: «Ahora.» Yo me pongo colorada como un pavo; el Rey (que me tiene encantada) me pregunta con cierta curiosidad y asombro: «¿Quieres una cruz?» Y yo sólo contesto: «Para Grilo.» La expresión de su cara pasó del asombro a una alegría verdadera: «¿Está ya firmada, tía.» «Y vaya si Grilo la merece», añadió la Reina; toma parte en todas nuestras penas y alegrías, y se las recuerda al pueblo...» Un murmullo de aprobación corrió alrededor de la mesa. María Teresa y yo nos mirábamos con ese silencio respetuoso que guarda todo el mundo cuando se trata de algo suyo.

Conste que el Rey le ha hecho antes de que se lo pidieramos, y por eso, especialmente, felicite a usted de todo corazón.—Paz.»

El director general de Agricultura, señor Prado y Palacio, gran amigo de Grilo, ha regalado al poeta las insignias de la gran cruz.

VIAJES DE ALFONSO XIII

Información internacional

Dice *L'Union Latine*:

«En el año actual, más que en el anterior, habrá extraordinario movimiento en los círculos diplomáticos. Los Soberanos y Jefes de Estado quieren, en efecto, consagrar la nueva moda de las visitas oficiales, de las entrevistas solemnes, de los *toasts* de sensación y de esos aderezados telegramas en que se les dirige desde las fronteras la bienvenida o la despedida.

M. Mollard, jefe de nuestras ceremonias diplomáticas, se ocupa y aun se preocupa ya del magnífico y sonado viaje que en la próxima primavera ha de hacer a Italia M. Loubet. Por otra parte, en Londres y en San Petersburgo se prepara el recibimiento al Rey Eduardo, quien, según parece, ha manifestado deseos de ser «durante los primeros días de Abril, huésped de los Czar» una semana entera.

«Cuántas galas en perspectiva! Cuántos discursos en preparación y qué de alfombras, de muebles, de cuadros en un traslado ceremonioso! Salvas, revistas militares, recepciones, desfiles, banquetes, ovaciones, entusiasmas. Todo esto tendrá lugar, según los diplomáticos programas.

Pero hay un tercer número, no incluido en los calendarios del Protocolo.

Hacia el mes de Junio, el Rey Alfonso XII de España irá a visitar la corte de Viena y a estrechar los lazos de parentesco que por su madre le unen al Emperador Francisco.

La Reina madre ha preparado por sí misma el viaje, que será el segundo de los efectuados por su hijo, el cual, como se recordará, ha sido durante unas semanas huésped de su vecino el Rey de Portugal.

El joven Monarca español no irá solamente a Viena.

A su regreso de la corte austríaca visitará París, siendo huésped de nuestra República. Nótese bien que todos estos viajes indican una juiciosa previsión.

Pero es seguro que si nada anormal ocurre en Europa, durante la primavera y el estío próximo, Alfonso XIII pasará en París varios días.

En este caso, el Rey español se alojará con la Reina madre y con su séquito en el palacio de Negocios extranjeros. El *Quai d'Orsay*, asilo inmemorial de diplomáticos, está destinado también a hospedar estas coronadas.

En la Embajada española se guarda una diplomática reserva acerca del viaje; tanta, que, según dicen, aun no han resuelto nada los respectivos Gobiernos.

Pero, ocúltese ó no, es seguro el viaje de Alfonso XIII a París, viaje que contribuirá a estrechar más las cordiales relaciones francoespañolas.»

La cédula del P. Nozalea

Parca que toda la cuestión referente al P. Nozalea ha venido a reducirse a una cédula personal.

Para echar por tierra cuanto han di-

cho algunos periódicos, bastará hacer observar que, si el arzobispo dimisionario de Manila hubiese cobrado algo del Estado desde que le fué admitida la dimisión hasta el presente, tendría forzosamente aquella cédula que le correspondiese y que los habilitados de Hacienda descuentan siempre de la paga al efectuarla.

Come hasta ahora el P. Nozalea no ha cobrado un céntimo de la congrua que le corresponde, y como ahora no satisface ninguna cantidad en concepto de propiedad ó contribución territorial, industrial ni de inquilinato, resulta que le corresponde cédula de 11.ª clase, a pesar de lo cual se le dió de 10.ª, sea que el señor arzobispo se haya molestado ni puesto en juego recomendaciones ó influencias de ninguna clase para aligerarse de los 50 céntimos de peseta.

Ha cuanto al recargo por no haber obtenido la cédula a su debido tiempo, es cosa que se refiere, según la ley, a los residentes y a los vecinos, nunca a los que, como el P. Nozalea, no tenían aún una residencia fija, siendo este tan así que el Estado no exige cédula a los que, cobrando haberes, se hallan en el extranjero.

Es verdaderamente lastimoso tener que rectificar cosas que debieran callarse por sabidas, y hasta por insignificantes; pero, qué se ha de hacer?, nos hemos empeñado en convertir en un mundo cuanto al P. Nozalea se refiere. Es la *consigna*.

Títulos y recompensas

La nieta del Sr. Sagasta

La *Gaceta* publica hoy el siguiente Real decreto:

«En prueba de mi Real aprecio, y deseando perpetuar en la descendencia de su hijo primogénito la memoria de los constantes servicios prestados a la Nación por D. Práxedes Mateo Sagasta;

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en hacer merced de título del reino, con la denominación de conde de Terracilla de Cameros, a favor de su hija D.ª Angela Mateo Sagasta y Sanjuán, para sí, sus hijos y sucesoras legítimas.

Dejó en Palacio a 22 de Enero de 1904.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín Sánchez de Toca.»

El marqués de Acha

También publica hoy el periódico oficial otro Real decreto haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Acha, a D. Alberto de Acha y Otañes, hijo del fundador y donante al Estado del Instituto Oftálmico.

Grandes cruces

Además inserta la *Gaceta* los Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII al Príncipe D. Luis Fernando de Baviera, don Angel María Dacarreta, D. Pedro G. Maristany y Oliver, D. Eduardo Maristany y Gibert y D. Antonio Fernández Grilo.

El relativo al Príncipe de Baviera está concebido en los siguientes términos:

«Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio a mi muy amado tío el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera, y en atención a los relevantes servicios prestados a la cultura general, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en concederle la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

Dado en Palacio a 20 de Enero de 1904.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Lorenzo Domínguez Pascual.»

Obreros condecorados

Con motivo del santo de S. M. el Rey se ha concedido la cruz de plata de Isabel la Católica, a propuesta del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, a cincuenta obreros que se han distinguido, acreditando méritos extraordinarios en sus respectivos oficios.

He aquí los nombres:

Emilio Mendizábal y Santa María, relojero mecánico; José Izarra, relojero; Víctor Aramburo, tallista; Pedro S. Cortázar, ebanista; Pascual Esteve, moldeador; Benito Sarrion, navajero; José Jordá, litógrafo; Francisco Alvarez, marmolista; Antonio Brasas, carpintero; Camilo Almuti, contramaestre de tejidos; Manuel Sedeño, electricista; Manuel Espinosa, ebanista; Victoriano Ray, cantero; Manuel

Rodríguez, herrero; Nicolás Prados, moldeador de cerámica; Juan R. Illarriamendi, tornero ajustador; Ignacio Ariza, tintorero; José Vitrián, ebanista.

José López Rodríguez, carpintero; Francisco Alveró, agricultor; Vicente Alcaer, alfarero; Mariano García Vázquez, cerrajero; Nemesio Díaz Martín, constructor de hornos; Alfonso Lafuente, decorador de porcelana; Ricardo Olarte, pintor decorador; Segismundo Carceda, galvanoplastia; Arturo Fernández Astuy, grabador litógrafo; Eduardo Tejero, ajustador; Antonio Fernández Garrido, tallista; Basilio Valentín Jurco, tallista; Marcelino Aguirre, ajustador.

Robustiano Nava, ajustador; Ramón Pumaraz, armero; Baldomero Ramos, tallista; Gregorio Buj, decorador; Ramón Rodríguez Aguado, tallador decorador; Manuel Pérez Granja, ajustador; Manuel Pérez Criado, tipógrafo; Luis Vadilla, ebanista; Manuel Rodríguez Peña, tejedor; Marcellino Márquez, litógrafo; Benito López del Barrio, ebanista; Julio Pascual Martín, cincelador; Ricardo Martí Folch, obrero en cerámica; Angel San Martín Bolado, carpintero; Narciso Hortala, tornero; Ramón Domínguez Vaquero, marmelista; José Arregui Serio, tipógrafo; Ramón García Álvarez, herrero cerrajero, y José Y. Bueno Jimeno, escultor.

Ferrerías y la Prensa

Su ingreso en el periodismo

He aquí como lo cuenta *El Correo*:

«Con una simple tarjeta de recomendación que le facilitara un general diputado se presentó a D. José Luis Albareda, que entonces dirigía *El Contemporáneo*.

Grandes dificultades encontró antes de conseguir una entrevista con el señor Albareda; pero estas dificultades, que a otro quizás hubiera desalentado, a Ferreras, por el contrario, le sirvieron de estímulo y fijaron cada vez más su vocación.

Un día, por último consiguió ver a Albareda.

—Amigo mío—le dijo éste desde la cama y sin levantar siquiera la cabeza—, usted desea entrar en el periodismo; pero yo, sin que esto sea negarle el ingreso en *El Contemporáneo*, voy a hablarle con franqueza. Por ahora no puedo darle sueldo, porque con el periódico perdemos dinero y no soy rico. Si con estas condiciones le conviene a usted, quizás más adelante pueda recompensarla.

—No importa el sueldo, Sr. Albareda—replicó Ferreras—; lo que yo deseo es trabajar y aprender al lado de usted.

—Pues váyase usted por la Redacción y no hablemos más.

Satisfechas por el pronto las aspiraciones de Ferreras, no hay para que decir con cuanto entusiasmo tomó posesión de su nuevo cargo.

Ferrerías, abogado

La primera vez que informó tuvo por contristas al eminente juriconsulto D. Manuel Alonso Martínez, quien empezó su discurso-contestación con la siguiente frase:

«Hoy ha sonado plaza de capitán general en el foro español mi digno contrincante el Sr. D. José Ferreras.»

Una frase de Ulloa

Muy joven aún, cuando empezaba la carrera periodística, decía de él don Augusto Ulloa:

«Si en una segunda diluvio, Ferreras, a semejanza del Arca de Noé, pudiera salvarse, el sentido común subsistiría en el mundo.»

Galicia.

Cerca de las islas Cies fué salvado por un vapor de pesca un pobre hombre de Corrubedo que solo en un bote hacía 27 horas estaba en el mar a merced de las olas.

En Santa María de Cambre han contraído matrimonio la señorita Rosina Díez Merckel y el teniente de Artillería D. José García Losada.

En Vigo se inauguró un Círculo Católico de obreros del que es presidente D. Gonzalo Losada.

Ha sido nombrado presidente de la junta provincial del partido republicano en Orense el ex diputado a Cortes D. José Ojea.

Los trabajos que hace tiempo se realizaban para buscar un término satisfactorio a la huelga de los obreros mineros de Villacabrid, han tenido al fin el apetecido buen éxito.

Fuó solucionada la huelga admitiendo la compañía explotadora de los trabajos a todos los obreros que mantenían aquella actitud.

Se admitió también a los expulsados.

Se han declarado en huelga los marineros asociados de los vapores de pesca de María, por no haber accedido los armadores a una reclamación que había hecho la Sociedad.

Ha dispuesto al fia la Dirección general de Obras públicas que se efectúen las obras del dique de abrigo ó martillo del muelle de Caruveiras de Ferrol.

Las obras se sacan a subasta y el presupuesto asciende a 43 898'40 pesetas.

Llegaron a Corcubión el acorazado *Pelayo* y el destructor *Audaz*.

Concurso agrícola y ganadero

La sociedad de labradores de Lugo propone organizar un concurso agrícola y ganadero, que no pudo celebrarse en el pasado año por falta de cantidad en el presupuesto de Agricultura para conceder una subvención a tal objeto, y que ahora se trata de llevar a cabo contando con que no será difícil vencer las dificultades que a ello puede oponerse.

Acercos de asunto tan importante para la agricultura y la ganadería gallegas, han celebrado estos días varias reuniones la junta directiva de aquella asociación, el gobernador civil de aquella provincia y los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola.

La proyectada exposición se realizará, en el caso de que no fracase la tentativa, en el próximo mes de Octubre, coincidiendo con las tradicionales ferias de San Froilán.

Santiago

Para poner coto a la invasión de vinos adulterados que se expenden en Galicia, con grave peligro de la salud de los consumidores, varios vecinos de Lugo han concebido la idea de constituir una sociedad por acciones para la venta de vinos puros.

El ejemplo cundiese en las demás ciudades de Galicia algo práctico y bueno se haría en punto mejorar las clases dedicadas a la venta, que es lo que ante todo hace falta para evitar los fraudes que conscientemente se cometen, a ciencia y paciencia de las autoridades.

Se concedió un nuevo plazo de 30 días para la presentación de solicitudes aspirando al cargo de subdelegado de Farmacia, vacante en los partidos de Coreubión y Puenteumea.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que desde el primero del corriente los sueldos de los profesores de dibujo de los Institutos serán de 3.000, 2.500 y 1.500 pesetas anuales, según el presupuesto.

Ha sido aprobado por el gobernador civil el reglamento por que ha de regirse un centenario «igualatorio» creado en la farmacia de D. Nemesio López Caro, en Santiago.

El gobernador civil transcribió a la Comisión provincial un oficio del alcalde de la Coruña, rogando que se acuerde la reclusión en el manicomio de Conjo de los dementes que se hallan en el hospitalito.

Los empleados de los Institutos, solicitan que se haga extensiva a ellos la ley de 15 de Agosto de 1895, por la cual fué concedida a sus compañeros de las Universidades la inamovilidad en su destino.

El Correo niega exactitud a la noticia publicada por un periódico anunciando que le sucederá un diario titulado *La Democracia*.

El colega continuará su publicación, dirigido por D. Daniel López, antiguo y distinguido redactor jefe de *El Correo*.

Han sido autorizados por el Gobierno civil D. Antonio Otero Ramallo, vecino de Padrón; D. Benito Bernárdez Ramos, de Riveira.

El Consejo del Banco de España ha acordado abrir un concurso para proveer 60 plazas de aspirantes con 1.250 pesetas de sueldo anual...

COCINA ECONOMICA

La benéfica institución Cocina Económica, fundada en Santiago hace algunos años, viene cumpliendo a maravilla su misión.

Más que cuanto pudiéramos decir en elogio de aquella institución, dicen las siguientes cifras de las raciones despachadas durante el último año:

Table with 2 columns: Item and Quantity. Includes Pan (38.898 raciones), Caido (36.019), Sopa (13.330), etc.

En el año de 1903 aumentó el despacho de raciones, con relación al año anterior, en 10.185.

Falleció el catedrático de Derecho canónico de la Universidad Central don Ignacio Morales.

Detuvieron ayer tarde los agentes municipales a cuatro individuos desconocidos que no tienen oficio conocido y de cuyas intenciones han sospechado algo malo.

Destinos civiles.—Han sido nombrados carteros en la provincia de Pontevedra.

De Fernelos de Montes, el cabo José Buján Pazos.

De Setelo (Forcarey), el cabo primero Luis Cereira Floida.

De Arbo, el sargento Manuel López Ubeda.

De Vilaboa, el sargento Ramón González Gómez.

Quedó desierta la plaza de peón de Carril a la estación, dotada con 250 pesetas.

El paseo que ayer se celebró en la Alameda se vio extraordinariamente concurrido debido al hermoso día que hemos disfrutado.

Amenizó el paseo la banda de música municipal.

La Guardia civil de Arzúa detuvo y puso a disposición del juez de Santiago a la vecina de esta ciudad Ramona Tojo, expanderadora de pan por hurto de 500 pesetas.

Al ser detenida se le ocuparon solamente 20 pesetas en calderilla, e interrogada sobre el paradero del resto de la cantidad, declaró que lo tenía depositado en su domicilio en Santiago.

Llama justamente la atención de los transeúntes el amplio escaparate de la nueva casa del Sr. D. Ricardo Caamaño, situada en la Caldería, por el gusto que ha presidido en la presentación de los artículos que en el se exhiben.

El suelo del escaparate hallase cubierto con infinidad de cintas de los colores de las diversas facultades que se cursan en esta Universidad.

Sobre el artístico templete que se levanta, campea el modelo del tricrino que nuestros sopistas han de lucir en su alegre excursión por el vecino reino, y adornando su zócalo vese el grupo artístico que forman una preciosa guitarra con incrustaciones de nácar, una bandurria y un violín.

Completa el cuadro unos libros, la Anatomía de Calleja, un tomo de Leyes Civiles y penales y otro, a medio abrir, como indicando que va a empezarse el descanso para ellos y la jerga y algarazas para sus dueños.

Esto da ocasión para que todo el mundo vea el gran surtido que tanto de cintas de seda, como de cuanto afecta al ramo de pasamanería, tiene el Sr. Caamaño y el gusto con que hace los pedidos a las casas extranjeras.

En Filadelfia se encontraron dos jóvenes en un baile de máscaras el 31 de Diciembre último; se les anunció que habían de celebrar el primer matrimonio del año entrante, y sin cambiar de traje, corrieron en busca de un clérigo man que los casó al dar la primera campanada de la media noche.

No nos dicen los diarios lo que pasó el día siguiente, al quitarse ella el disfraz y la máscara. Seguramente no debe valer la pena; la historia de siempre.

Fue autorizado el ayuntamiento de Dodro para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit de 5.817 pesetas que resultó del presupuesto del año pasado.

El ilustrado abogado del Estado don Robustiano González Bocos, está publicando, en varios cuadernos, las contestaciones al programa de Notarías

en lo referente al impuesto de derechos reales y Timbre.

Dada la competencia del Sr. González Bocos en estas materias, nos permitimos recomendar la adquisición de dichos cuadernos, por su utilidad, a los señores que hayan de tomar parte en las oposiciones que al Cuerpo de notarios han de celebrarse en Madrid.

Los pedidos pueden dirigirse, a la Academia, Campoamor, 3, 2.º, ó al domicilio del autor, Monte Esquinza 9-2.º

Se hablaba ayer de una fuga amorosa.

Decláse que los fugados fueron descubiertos a las pocas horas de desaparecer de sus casas y que la fuga terminará en la vicaría, como es de rigor.

Revistió excepcional solemnidad la función que ayer celebró en San Francisco el Círculo Católico de Obreros en honor de sus Patronos la Sagrada Familia.

Por la noche se celebró en los salones del citado círculo una velada literario musical que resultó muy brillante.

Después de celebrado el funeral de entierro en la iglesia parroquial de San Fructuoso fué conducido al cementerio, en la mañana de ayer, el cadáver del que en vida fué D. Constantino León y Lareo.

Al acto de conducción del cadáver asistieron todos los empleados de la secretaría del Ayuntamiento, en donde el finado prestara sus servicios, los socios de la Unión Artística a la que pertenecía y muchísimas otras personas.

Ratificamos a la familia del finado nuestro pésame.

Contra la calvicie el Vegetal Azgar León el peluquero garantiza su eficacia

EL JUEGO

No vamos a hacer unas cuantas frases demostrando las terribles y funestas consecuencias de éste, el más pernicioso de los vicios, sino a secundar con otro toque de atención lo dicho por nuestros colegas locales El Correo de Galicia y Gaceta de Galicia.

No obstante esta voz de alerta, sigue jugándose, Sr. Gobernador, en casi todos los centros de recreo de esta población, lo cual si es perjudicial en cualquier parte, lo es más aquí, en donde hay una numerosa juventud que, en busca de alimento para la inteligencia, acude a nuestra Universidad, no sólo de Galicia sino de otras regiones de España.

Los resultados de este estado de cosas empiezan ya a notarse, y mucho será que cualquier día no tengamos que registrar alguna desgracia motivada por él, como aconteció hace años en que un pobre estudiante del Seminario se arrancó la vida de un pistoletazo, por haber caído en el abismo a que el juego le arrastró.

Esperamos que el Sr. Gobernador atenderá nuestras quejas, ordenando a los dependientes de su autoridad una escrupulosa vigilancia.

Damos la voz de alerta acerca de un individuo que procedente de Pazos (Padrón) se dedica a vivir por el procedimiento del timo. Dicho sujeto ejerció en el referido Ayuntamiento un cargo de educación municipal del cual fué separado mediante expediente y se cree que en la actualidad desempeña otro análogo en la montaña.

Antesyer fueron víctimas de su desvergonzada industria, una posadera de la calle del Hórreo núm. 17 en cuya casa se quedó a dormir, cenar y almorzar en compañía de una mujer que dijo ser su esposa, y bajo pretexto de ir a cobrar una letra, no volvió al indústrose matrimonio.

Invocó para infundir confianza, la relación con un amigo nuestro que vive enfrente de la citada casa, y al cual el día anterior dió otro timo de regular consideración.

La policía busca al señalado sujeto que para mayor caracterización tiene una breja encadenada. Créese se halla en Santiago.

Llamamos también la atención del Rector de la Universidad sobre este Apóstol de la Ciencia elemental, a evitar que sus discípulos se contajen con las materias de su especialización.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosas cartinas, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Tuna portuguesa

En un colega coruñés hallamos la noticia de que se propoas venir a Galicia, en los próximos carnavales, una estudiantina portuguesa.

Así se lo anuncian los escolares de Oporto a los del Instituto y Escuela de Comercio de la Coruña.

Tiene por objeto la excursión artística proyectada, según dicen en su carta no sólo visitar a la Coruña y dar un abrazo a los estudiantes que en la misma residen, sino allegar los recursos necesarios para realizar el filantrópico y caritativo propósito de fundar y sostener en Oporto una biblioteca en la que, los estudiantes desheredados por la fortuna, puedan surtir de los libros que precisan para seguir una carrera.

Para conseguir la realización de tan hermosa idea los estudiantes portugueses organizaron una colectividad artística denominada Tuna académica Instituto Industrial e Commercial do Porto, y en la seguridad de una buena y cariñosa acogida, solicitan de sus colegas de la Coruña les auxilien con su valioso y eficaz concurso, esperando de éstos que coloquen entre sus numerosas palaciones las localidades para el concierto que proyectan celebrar en un Teatro de esta ciudad.

Forman la Junta Directiva de la mencionada académica los estudiantes siguientes:

Presidente, D. Félix Redondo Adaes Barmudas; vice-presidente, D. Augusto Mario Cardoso Veras; primer secretario, D. José Francisco López; segundo secretario, D. Gatón Simões; tercer secretario, D. Juan Benito Teixeira, y tesorero, D. Ernesto Teixeira López.

Es de suponer que si se realiza este propósito la Tuna Portuguesa no dejará de visitar a Santiago.

Mañana martes, a las once, tendrá lugar en la Capilla general de Ammas el funeral de honras por el eterno descanso de la Sra. D.ª Rosa Olalre, de Puente (q. e. g. e.).

Ha sido nombrado auxiliar interino de la Facultad de Farmacia, a propuesta del Claustro el ilustrado doctor D. Valeriano Fernández Bacorell.

Este señor saldrá en breve para Madrid para tomar parte en las oposiciones de ayudantes de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central

La matanza de reses habida hoy en el matadero fué de dos vacas y 23 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.529 kilos de carne.

La carne

La cuestión de las subsistencias va presentando peor cariz cada día, resultando el vivir, un problema, no ya difícil, sino imposible.

Todos los artículos, y especial los de primera necesidad, adquieren precios que comparados con unos años atrás aparecen fabulosos.

El que los encargados de expender algunos artículos aumenten su precio, se explica por la escasez de ellos, en la que influyen la exportación y otras causas; pero el que los tabajeros hayan aumentado en 20 céntimos de peseta el kilo de carne, que no siempre lleva el peso exacto, no tiene razón que la disculpe, antes bien, si no fueran, como vienen demostrando ser verdaderas potencias, se les obligaría a reducir el precio toda vez que la materia prima, el ganado, está en un período de bastante bría.

Pero, ya que esto no sea posible, ¿por qué han subido el precio los tabajeros sin enterar con la debida anticipación al público?

Debieron avisar, con ocho días por lo menos de anticipación, al Sr. Alcalde que iba a adoptar esta determinación.

¿No lo han hecho? Pues caiga sobre ellos el peso de la ley para evitar la repetición de actos de esta índole.

¿Han cumplido esta disposición? Entonces ¿qué ha hecho el señor Alcalde al tener conocimiento de ella? Nada, que nosotros sabemos.

Hace dos años y en circunstancias bien críticas por cierto, vísperas del Apóstol, hicieron lo mismo los tabajeros, y el Sr. Torre (D. Casimiro) que entonces ocupaba la Alcaldía, desplegando un celo y actividad, que hoy como entonces elogiamos, resolvió inmediatamente el conflicto.

¿Qué hacer hoy, ante el presente? No seremos nosotros quienes indiquen el restablecimiento de la reguladora, sino ha de ejercerse mayor vigilancia que en la última etapa, en la que salió perjudicado el tesoro municipal en cerca de cinco mil duros.

Inexplicable es para cualquiera, el que en un negocio en el que otros se hacen ricos, la reguladora, con libre introducción de carnes, libre de pago de caseta y de otras gabelas, perdiese tanto, lo cual indica el desbarajuste y falta de inspección que había.

Tratar de reducir a los tabajeros por otro camino que no sea el de

echar el Alcalde el peso de su autoridad, es en vano, pues (sin que respondamos de la noticia) se dice, y esto confirma la sinrazón, lo injusto del alza, que entre ellos existe un acuerdo secreto por el cual quien cada perderá cuantiosa suma depositada.

Veré nos que actitud toma el señor Alcalde, si se tumba a la bartola dejando ir la corriente ó por el contrario defiende los intereses que el pueblo le confió, buscando solución al conflicto.

Ocasión tiene el Sr. Vilarinho y muy propicia; de dar muestras de sus talentos y energías.

ROBO A UN GALLEGO

Leemos en el Diario de Pontevedra: Vamos a referir a nuestros lectores un atentado curioso de que ha sido objeto en Madrid una persona natural de Galicia y muy conocida especialmente en Santiago y Vigo, por la clase de negocios a que se dedica.

No estamos autorizados para decir su nombre y nos limitamos a relacionar el hecho por lo que tiene de curioso y por lo que tenga de ejemplar.

La persona mencionada fué a Madrid llevándose importantes cantidades sin contar con las que allí percibió por determinados trabajos profesionales.

Días pasados, al entrar en la fonda, entre doce y una de la tarde, se le acercó un sujeto preguntándole:

—¿Está D. Fulano de Tal?

—El mismo ¿quién es éste?

—Pues vengo de parte de D. Meagano, que a las cinco de la tarde le espera a usted en la casa número tantos de la calle de la Bolsa.

Y efectivamente, el desconocido invocó el nombre de una persona muy amiga del citado gallego.

Este no puso en duda siquiera la procedencia del recado y accedió a la cita.

A las cinco entraba en la casa de la calle de la Bolsa.

—¿Está el Sr...?

—No—le dijeron—pero vendrá enseguida y puede V. pasar a esperarle.

Nuestro hombre entró en la misteriosa casa creyendo sin duda que era un punto de tertulia donde se reunían algunos amigos.

Sentóse en una mala silla de madera dispuesta a esperar la llegada del individuo citado.

A todo esto, varios sujetos sospechosos; sentados en torno de una mesa, a untaban sobre el tapete verde.

Cansado el hombre de esperar, anunció que ya se marchaba.

—No se vaya usted—le dijeron—que vendrá pronto. Puede V. entretanto jugar unas pesetillas a la carta que más le guste.

—No señor, no he jugado nunca ni lo haré ahora... Me voy. Queisen ustedes en paz.

Cuando el caballero en cuestión se disponía a marchar se levantó uno de los tahures y pasándole amistosamente la mano por un hombro le dijo con tono dulzón:

—V. se marcha, pero nos queda aquí todo el dinero que lleve porque lo necesitamos. Y no hablemos más.

—Pero ustedes por quién me han tomado?

—Por un caballero rico que nos dejará aquí los cuartos bienamente para evitarnos que apelemos a la fuerza. Como el sorprendido gallego siguió oponiendo resistencia, presentóse otro de aquellos pájaros mostrando un revólver y diciéndole:

—V. no sabe lo que es morir de un tiro? Pues vaa V. si vale más su vida ó el dinero que lleva encima.

Como si esto no bastare, levantóse un tercero sujeto enseñando una soberbia navaja.

El buen hombre entregó al fin la cartera y se retiró tranquilamente, no sin que antes le amenazasen de un atestado seguro si descubría lo ocurrido.

La cantidad robada ascendía a unas mil pesetas.

El hecho tiene una segunda parte que llamamos hoy.

THEATRO

LOS ESTRENOS

Los piropos, entremés de los hermanos Alvarez Quintero, puesto en escena el sábado por la compañía del señor Muñoz, es un cuadro de costumbres, en el que los Sres. Quintero, nos pistan las felices disposiciones del pueblo andaluz para el floreo callejero.

La obra, que aunque lleva el sello personal de sus autores, abunda en propos rebuscados, y cogidos por los pelos, no creo que debiera justificarse por sí sola, que la función correspondía al turno de estrenos, sobre todo teniendo en cuenta que en el repertorio del Sr. Muñoz, hay obras de gran mérito literario desconocidas de nuestro público.

blico, confeccionara para mañana un programa que encaje dentro de las condiciones del abaco a extraños.

Después representóse la graciosísima comedia de Pina Domínguez, que fué muy bien interpretada por todos los actores, destacándose en primer término, la característica Sra. Alvarez y el actor cómico Sr. Soto, que son dos excelentes artistas.

Ayer subió a escena el drama Los amantes de Teruel, original de Harzembusch.

Los románticos amores de Mirsilla é Isabel, que entusiasmaron a nuestros abuelos, no impresionan hoy más que a algunas muchacha sensiblera.

El Sr. Muñoz, en su papel de Diego de Marsilla, con decir que estuvo a la altura de su reputación, queda hecho el mejor elogio.

Muy bien la Sra. Val y los demás intérpretes de la obra.

Al final el cuerpo de baile del maestro Paricet, escuchó muchos aplausos ejecutando artísticos bailes.

Gacetillas

INTERESA MUCHO saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435, sucursal de «Salvat Costanza», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles

EDICTO

Don Francisco Fernández Polanco, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Santiago.

Hace público: que para hacer efectivas costas impuestas a Jacobo Arnau Otero, vecino del lugar de Vite de Abajo, en este término municipal, en pleito que litigó con Ramón Neto Noya, se embargaron como de la propiedad de dicho sujeto, tasaron por el perito agrimensor D. Gumersindo Soto y acordó sacar a subasta los bienes siguientes:

Partido y Ayuntamiento de Santiago, parroquia de San Juan de afuera, lugar de Vite de Abajo.

Una casa número veinte y seis del expresado lugar de Vite compuesta de planta baja y piso alto. Fué tasada en trescientas pesetas.

Una heredad a huerta y labradío denominada Eira de Arriba, de doce cuartillos y cuarto, su valor cincuenta pesetas.

Otra heredad a labradío, titulada Leira Longa, de tres ferrados y trece cuartillos; su valor en tasación quinientas noventa y cinco pesetas.

Y otra a Campo en el sitio de Fonte Grande, sembradura un cuartillo; su tasa dos pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintidós y cinco de Febrero próximo y hora de once, en cuyo acto se admitirán las posturas que se realicen a dichos bienes, siempre que cubran las dos terceras partes del avaluo, siendo necesario, para poder licitar, depositar previamente el diez por ciento del valor en tasación; y se advierte que los títulos de propiedad no fueron aún presentados al suplico, pero si no vinieren oportunamente a los autos, se suplirán por los autos que estableció la ley Hipotecaria.

Santiago, Enero veintidos de mil novecientos cuatro.—Francisco F. Polanco.—Auto mi, Maximino Valeiras.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—La conversión de San Pablo, y los Santos mártires Sabino, Donato, Máximo y San Agapo.

Santos del día de mañana.—San Policarpo, obispo, Santa Paula, virgen, y Santa Balde, reina.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Consejo de Ministros

El de ayer.—Proyecto aprobado.—El vino sin consumo.

Madrid 25 (8)

Se celebró anoche consejo de ministros en la Presidencia.

El consejo fué administrativo y preparatorio de la reunión de Cortes.

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas en viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Calefactores, Lámparas, Espejos etc.

En él se aprobó el proyecto que sufre la tributación de los alcoholes presentará hoy al gobierno el Parlamento. Según parece en este proyecto se suprime el impuesto de consumos sobre los vinos.

Desgracia en un teatro

En Parish.—Ejercicio arriesgado.— Al dar la vuelta.—Pánico en el teatro.

Madrid 25 (8)

En el Teatro Parish de esta corte se repitió anoche el arriesgado ejercicio de pasar por lo que se dio el llamar *circulo de la muerte* en un automóvil la joven artista Miss Mina Añix. Al salir la artista en su automóvil fué acogida, como todas las noches, con una salva de aplausos. Seguidamente comenzó a ejecutar su arriesgado ejercicio.

El automóvil no había tomado la velocidad precisa cuando comenzó a subir la pendiente de la circunferencia. Al llegar al punto céntrico se cayó el vehículo causando una contusión muy grave a la joven Mina.

La desgraciada caída causó gran pánico en el público. Varias señoras sufrieron desmayos.

Se culpa a las autoridades de esta desgracia por haber permitido que se realizase tan espuesto ejercicio.

Reunión de Mayorías

En la Presidencia.—Animación.—Prohombres asistentes.

Madrid 25 (8)

Se celebró anoche en la Presidencia la primera reunión de las mayorías. Comenzó la reunión a las nueve de la noche.

El jefe del Gobierno y el subsecretario obsequiaron con té y pastas a los concurrentes.

Entre los que concurren a la reunión figuraban los señores Silveira, Villaverde, Romero Robledo, Pidal y general Azcárraga.

Los diputados y senadores formando diversos grupos conversaban animadamente sobre las cuestiones políticas y el comienzo de la vida parlamentaria.

A las once terminó la reunión despidiéndose los concurrentes hasta el sábado próximo.

Maura y Villaverde

Una conferencia.—Reserva de las conferencias.

Madrid 25 (8)

Celebraron ayer una detenida conferencia el jefe del Gobierno y el señor Villaverde.

Créese que han tratado de cuestiones políticas pero ambos conferenciantes se encerraron en una reserva absoluta.

Esto dió lugar a muy diversos comentarios en los círculos políticos.

Oposiciones á Cátedras

Convocatoria.—Instituciones de Derecho Canónico.

Madrid 25 (9'45)

La *Faceta de Madrid* de hoy publica la convocatoria para las oposiciones a la cátedra de Instituciones de Derecho Canónico de la Universidad de Santiago.

Se convoca a los opositores para el día 10 de Febrero a las cinco de la tarde en el salón de grados de la Universidad Central en donde se constituirá el tribunal.

Mella Diputado

De Pamplona.—Votos de Mella.—Los contrincantes.

Madrid 25 (10)

Se reciben telegramas de Pamplona dando cuenta del resultado de la elección de un diputado a cortes por el distrito de Añiz. De los datos hasta ahora recibidos resulta con una gran mayoría de vo-

tos el candidato carlista D. Juan Vázquez de Mella.

Obtuvo el Sr. Mella, según estos datos 3.507 votos; el Sr. Campiña 1.722 y el Sr. Sarameandi 172 votos.

Aunque faltan datos de algunas secciones créese que el Sr. Mella resultará con gran mayoría.

El Rey enfermo

Madrid 25 (13)

El Rey se sintió hoy indispuerto. Según las noticias oficiales la enfermedad del Monarca no reviste gravedad.

A la hora en que telegráficamente sigue S. M. en cama pero dicen que se levantará después de comer.

Por virtud de la enfermedad del Rey no despacharon hoy los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Solo estuvo con el Rey, el señor Maura.

El Monarca firmó en el lecho los decretos autorizando la lectura de los proyectos de ley sobre construcción de la escuadra, electoral, catastro y protección de la infancia.

Última Hora

Madrid 25 (14)

Las noticias oficiales consideran asegurada el triunfo de Mella en la elección de Añiz.

Madrid 25 (id. id.)

Oficialmente dicen de Tarragona que se abrieron nuevamente los fieltos sin incidentes.

Madrid 25 (id. id.)

En el expreso de Barcelona llegó a esta corte la Embajada Comercial que fué a la Argentina.

Se le dispensó un entusiasmo recibimiento cambiándose salud entre los que llegaron y los elementos mercantiles que les esperaban.

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido más telegramas.

Monohuta

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo.—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Arriendo.—Se arriendan los dos pisos, juntos ó separados, de la casa de la calle de Santa Cristina núm. 8. En el comercio de Pombo informarán.

Se arriendan los molinos llamados del Chuco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

SE ARRIENDA la casa de nueva construcción, sin número, contigua a la de la viuda de Manuel Lema, de la calle de Cerje. Tiene buenos bajos propios para almacén. Informarán en la viuda.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 12 de la Plaza del Mercado Viejo ó del Instituto de esta ciudad de Santiago, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 6 de Febrero del año actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará de la documentación, precio y condiciones.

Venta de una casa y huerta

Se hace de la casa núm. 1 moderno con saldos y huerta que componen la sembradura de 41 cuarillos y cuarto que pueden destinarse a solares sitos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue a Orense y frente al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Rafta, 3.

A los quintos de 1904

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Clavel, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

Seguro a prima fija ó única

Al contado 850 ptas. A plazos 875 ptas.

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los mozos que se aseguren en este centro y los correspondan la suerte desoldados

ADVERTENCIA: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora para que nuestros contratos puedan ser cumplidos siempre y desconfiad por completo de esas asociaciones mutuas de padres de familia, cuyos directores sin riesgo alguno, supuesto exclusivamente el vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente.

Esta es la casa que más garantías posee en metálico y en fincas como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra casa, esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la disinga el público para contratar.

Para la suscripción y demás detalles diríjase a D. BERNABE FERNANDEZ GARCIA, calle de Santa Cristina, 7 SANTIAGO.

A los quintos de 1904

Suscribiéndose por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca, se redime a metálico al que le toque servir en activo.

El representante en Santiago:

D. Antonio Rivera Botana

HÓRREO, 66

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y bojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pombo

Teléfono 58.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

CARGATA, BOCA Y OS Corquileo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras, inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas; de garganta cañal, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores, alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. S. Crespo.—Avila.

Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL encontrando las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejarla a todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, Tener de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito. **Estilide de Lerma**, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras, ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.

Agra decido al efecto que sus pastillas me han pro ducido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julian Remos.

DE VE FTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas.—No os fiéis. Depósitos en BARRALLOA: Lr. Jimeno, Plaza Fern.—Lr. Alarcón.—Lr. Giza.—V. Pater y C^a.

No es posible competir ni en clase ni en precios con la RELOJERIA SUIZA

RELOJERIA

Relojes de pared y bolsillo á precios nunca vistos.

ÓPTICA

Gafas y lentes en cristal de roca y cobalto inglés con graduación matemáticamente exacta y todo lo concerniente á este importante ramo un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

ELECTRICIDAD

Material completo para instalación de timbres y teléfonos á precios baratísimos.

FOTOGRAFIA

Máquinas fotográficas COSMOS las mejores conocidas y las más económicas. Placas, papel y demás productos de la casa Guilleminot de Paris, á precios desconocidos.

CIRUJIA

Depósito de importantes casas alemanas y francesas de instrumentos médico-quirúrgico á precios de catálogo.

MÁQUINAS DE COSER

Depósito Exclusivo de las célebres máquinas de coser Kaiser las más perfeccionadas y sólidas del mundo y se venden un 50 por 100 más baratas que ningún otro sistema.

Accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. No dejen de visitar esta casa.

16, Fajera **PEDRO LOSA** Fajera, 16

LA UNIVERSAL GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesionarios, doseles, etc. Almacenes: Rua del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rua del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 á 22 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composuras.

Especialidad de esta casa es la **ÓPTICA**. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal. Pedid cristal de Roca 1.^a p. marca **Varela** cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios.

Gemelos de Teatro, Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Esterescopos y microscopios. Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos.

Representación de casas de máquinas para todas las industrias. Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucuriales esta casa.

JAIMI PARDO

Optico de la Julius King optical Company New York Chicago

PREGUNTOIRO, 32

Exámen gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular. Cristales de roca y de aguas finas «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blancura y pulimento sin igual.

Nadie debiera usar cristales de mala calidad, pues si los ojos hablaran protestarían. Antes de hacer sus compras visite usted «El Antecio», la casa mejor surtida y que más barato vende.

Antecio desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Perfumeria, bisutería y novedades.

PREGUNTOIRO, 32.

Se afilan instrumentos de cirugía.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas racionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géreres de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria, (Italia).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Correo.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estreechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escorrezos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **INYECCIÓN COSTANZI**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—En Santiago en la de Ricardo Besansa, Plaza del Toral, 11.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días

El día 30 de Agosto saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **MAGDALENA** de toneladas 7.500. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía, SRS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

¿Siente usted un cosquilleo constante en la garganta? ¿Está usted con frecuencia? ¿O está usted molesto por la tos? El **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** calma las irritaciones de la garganta, alivia la inflamación de los tubos bronquiales y ataja la congestión pulmonar. Y es por esto que domina con rapidez las toses rebeldes ó impide las pulmonías y la tisis. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ha estado curando afecciones de la garganta y los pulmones por cerca de sesenta años. No debería faltar en ninguna familia. Ya hay muchos contrahechos ó imitaciones. ¡Póngase en guardia contra ellos! Y asegúrense antes de que obtienen el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO.**, Lowell, Mass., E. U. A.

Antonio-Conde, Hijos-VIGO Y VILLAGARCIA
CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata
LÍNEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos saldrá directamente de VIGO el 9 de Febrero el magnífico vapor de 7900 toneladas **SANTA FE**
Para Lisboa, Bahía, Pernambuco, Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 24 de Enero el vapor **GÓRDOBA**
LÍNEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Febrero de 1904 el magnífico vapor de 7.000 toneladas **AMIRAL BAUDIN**
Para los mismos puertos saldrá directamente de Vigo el 27 de Enero el magnífico vapor **AMIRAL COURBET**
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa á proa sin obstáculo. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**
LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles
El 15 de Febrero se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sága la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor **MDRILEÑO**
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 2.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas. Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Maiores, 9.

LA CATALANA
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia **30.000.000**
Asigna todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los simiosos setenta y ocho años de total imperte la sumada positas 6.502.997'75.
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.
Señoras Tejera Pérez y Gil
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López**
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA, 7

Peluquería de León
Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la **RUA NUEVA, 87**

VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA
7, TORAL, 7
Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera. Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.
TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

Grandes almacenes de muebles
Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de **Jesús Landeira**
RUA DEL VILLAR, 10
Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Tarjetas al minuto precios económicos.

CONTRABEXIS
Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS, BRONQUITIS Y CATARROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendado por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que á ventaja en virtudes á todos sus similares extranjeros. **VENTA AL MAYOR:** En los Centros de productos farmacéuticos. **AL DETALLE:** Principales farmacias y en la del autor **Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona**

NORDDEUTSCHER LLOYD
Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LÍNEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Septiembre el magnífico vapor alemán **NORDERNEY**
El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **SCHLESWIG**
Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Redondo Iela y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 86. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre usetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuantan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también galles

En esta im se prentavende papel viejo para envolver

Wertheim MAQUINAS Wertheim
PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado **La Amuebladora**
30—RUA DEL VILLAR—30 **máquinas WERTHEIM máquinas**
Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Máquinas SINGER para coser y bordar
Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, construyen la más grande garantía para el público. **VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO**
Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis. **DEPOSITO EN SANTIAGO**
Armería de José Areosa
12 RUA DEL VILLAR 12

Para los inteligentes y personas de buen gusto **COGNAC GONZÁLEZ BYASS-& COMP.ª JHERIZ**
MARCAS
UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO, **EMILIO POMBO**

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público, para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª, á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para local pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los Sres. González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual será facilitado gratuitamente á dicho objeto.

Objetos para regalos de boda y bautizo
Grandes novedades en cajas, bolsos, pianos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deban dirigirse directamente á esta Casa, para carcos de Agentes, **La Dulce Alianza**
Viuda é hijos de José M.ª Blanca
12 Rua del Villar, 12—SANTIAGO